

Núm.	Nombre y apellidos	DNI	Núm.	Nombre y apellidos	DNI
7	D. Angel Ballesteros Fernández	36.810.310	102	D.ª María Concepción Mayoral Palau	13.050.716
8	D. Luis Fernando del Campo Ruiz de Almo-		103	D. Luis Félix Pedroche y Rojo	50.889.518
	dóvar	24.146.306	104	D.ª Carmen Albete González	34.524.769
9	D. Nicolás García Martín	12.703.664	105	D.ª María Teresa López López	1.085.348
11	D. Jesús Marugán Martín	356.913	106	D. José Carlos Alonso Almeida	2.493.629
12	D. Antonio de la Reina Montero	12.349.946	107	D.ª María Luisa Abril Rives	18.399.845
13	D. José Arias Velasco	13.527.716	108	D. Eduardo Olavarria Téllez	967.923
15	D. Víctor Espinosa Gaspar	19.018.016	109	D. Fausto Antonio Casla Torralba	50.538.834
16	D. Miguel Angel Panzano Cano	16.912.518	110	D. José Císnal Gutiérrez	12.110.077
17	D. Francisco Irujillo Calzado	45.060.646	111	D. Antonio Muñoz Juncosa	17.705.157
18	D. Francisco Molera Aparicio	30.141.006	112	D. Rafael Juan Cabrera Suárez	42.704.485
19	D. Andrés Espinosa Fernández	50.415.882	113	D.ª Guadalupe Sánchez Merino	2.048.364
20	D. Ignacio González Díez	11.682.402	114	D. Angel Cifuentes Calzado	23.518.267
21	D. Jesús del Barco Fernández-Molina	5.875.215	115	D.ª Mercedes Font Blázquez	50.682.097
22	D. Félix José Julián y Hernán	50.008.131	116	D.ª Marta Cañellas Sánchez	13.884.774
23	D. José Enrique García Arranz	51.316.143	117	D. Vicente José Arnau Bernia	19.104.188
24	D. Juan Manuel Campuzano Caballero	1.487.859	118	D. Manuel Andrés Ruano Borella	2.835.144
25	D. Gonzalo Jorge Ferrer Moltó	2.187.005	119	D.ª Ana María Gallego Moreno	364.340
26	D.ª María Elena Cereceda Babé	263.335	120	D. Manuel Trufero Rodríguez	2.022.009
27	D. Fernando Garrido Mesa	2.695	121	D. Ricardo Marrero León	42.468.447
28	D. Santiago Borreguero Sierra	3.252.200	122	D. Manuel García Bernal	31.408.005
29	D. Agustín García Zalduegui	2.485.491	123	D. Santiago López Torres	786.736
30	D. Jesús Izquierdo Martín	7.786.113	124	D. Gregorio Pinzolas Morales	51.858.965
31	D. Jesús Ortiz Ortiz	2.479.285	125	D. Rufo López Rodríguez	2.503.213
32	D.ª Angela Callejo Hernández	3.365.200	126	D. Ramón Alfonso Cordero	10.285.209
33	D. Celestino Vicario Ramírez	13.027.242	127	D. Carlos Salgado Pérez	1.399.448
34	D. José María Alabern Carné	37.497.996	128	D. José María Gascón Burillo	17.254.235
35	D.ª María del Pilar Maldonado Muñoz	50.921.432	129	D. Juan Ignacio Crespo Sánchez	112.168
36	D. Eduardo Solana López	840.969	130	D. Juan Francisco Hernández Doncel	8.207.578
37	D. Alfonso Melitón Rodríguez Rodríguez	11.489.500	131	D. Angel González Lago	32.288.640
38	D. Roberto Blanco Montejó	15.186.612	132	D. Juan Ortiz Martínez	16.915.988
39	D. Diego Gálvez Ochoa	668.617	133	D. Joaquín Valero Jarabo	17.885.357
40	D. Jaime Roca Garcés	36.998.343	134	D. José Miguel Pedroche Muñoz	3.545.492
41	D. Ramón Blecua Fraga	32.457.065	135	D. Juan Santos Alonso	8.021.782
42	D. Antonio Jiménez Hernández	16.914.149	137	D. José Ramón Rodríguez-Sabugo Fernández	11.221.746
43	D. Jesús Polo García Villoslada	322.414	138	D. Francisco Javier de la Fuente Grisolia	36.454.415
44	D. Francisco Zambrana Chico	31.506.575			
45	D.ª María del Carmen Iturriaga Fernández	50.524.682			
46	D. José Luis Algibez Cortés	1.282.684			
47	D. Juan Salgado Alvarez de Sotomayor	32.602.691			
48	D.ª Consuelo González López	34.242.926			
49	D. Juan Becerra Mosquera	32.619.406			
50	D. Miguel Angel Garrido Riosalido	51.865.685			
51	D. Juan Ignacio García Esteban	23.274.337			
52	D. Rafael Villanueva Domínguez	18.250.755			
53	D. Enrique Vila Canut	39.601.139			
54	D. Antonio Rodríguez Gostanza	1.973.715			
55	D. José del Río Castro	29.335.494			
56	D.ª María Jesús Barrero García	7.729.412			
57	D. Francisco Ruiz Vilchez	25.841.178			
58	D. Juan Angel Rodríguez Amunategui	5.608.563			
59	D.ª María del Carmen Noguerales de la Obra	2.158.962			
60	D. Rubén Clemente de Antonio	51.051.027			
61	D. César Villarino Villaamil	33.598.957			
62	D. Enrique Gallego de la Rocha	50.655.835			
63	D.ª Marta Oloscoaga Zubiaga	45.255.852			
64	D. Juan Terrádez Caballer	19.110.723			
65	D. Emilio Sanz Supervia	17.337.238			
66	D. Dario Alvarez Vences	11.994.338			
67	D. Antonio Aguirre Bielsa	16.919.820			
68	D.ª María Amparo Janini Tatay	1.373.351			
69	D. Carlos Olano Fernández	32.275.721			
70	D. José Luis Pérez Gómez	3.401.340			
71	D. Fructuoso López Díaz	5.033.691			
72	D. Luis Peón Latiegui	15.090.460			
73	D. Julio Morán Vélez	16.305.289			
74	D. Jesús Redondo de la Vega	11.987.542			
75	D. Vicente Rodrigo Muñoz	19.312.969			
76	D.ª Fuensanta Almirón Meléndez	30.045.173			
77	D. Faustino Fraile Pérez	51.831.028			
78	D. Carlos Andrés Fernández	9.671.363			
79	D. Carlos González Aguado	437.159			
80	D. Ramiro Calatayud y Ricol	17.297.692			
81	D. Miguel Portell García	50.535.638			
82	D. Joaquín Bonifacio Souto Varela	10.611.359			
83	D. Francisco San Pedro García	7.608.946			
84	D. Diego Valle Aguilar	24.763.394			
85	D.ª Gloria Muruaga López de Guereñu	51.598.687			
86	D. Marcelino Cuesta de la Fuente	7.735.486			
87	D. Fernando Aguilar Collados	435.182			
88	D. Carlos Tortuero Martín	1.084.694			
89	D. Luis Angel Pastor Sánchez	2.825.980			
90	D. Santiago González de Uzqueta Esquerdo	50.404.450			
91	D. Manuel Alberto García González	11.337.643			
92	D. Rafael Casado Casado	14.710.563			
93	D. Juan Ramón Prieto Martínez	11.654.349			
94	D. Juan Antonio López Milara	8.334.937			
95	D. José María Arauzo González	1.363.102			
96	D. Juan Manuel Fernández Sánchez	23.357.986			
97	D. Fernando Montojo Micó	245.426			
98	D. José Carrasco Fernández	4.527.361			
99	D. Joaquín Giménez Mañogil	734.537			
100	D.ª María Emilia Viejo Bañuelos	13.022.324			
101	D.ª Carmen García Grinda	650.371			

Aspirantes excluidos

10	D. Prudencio Ortells González. — Incumplimiento de requisito de la base 2, a), de la convocatoria	93.209
14	D. Jesús María Sánchez Trallero. — Incumplimiento de requisito de la base 2, a), de la convocatoria	13.810.232
136	D. Enrique Martín Hurtado. — Incumplimiento de requisito de la base 3.3 de la convocatoria	2.190.704
139	D.ª María Angustias Marugán Rodríguez. — Incumplimiento de requisito de la base 3.3 de la convocatoria	1.367.520

Contra esta lista definitiva podrán los interesados interponer recurso de alzada en el plazo de quince días ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, a tenor de lo que dispone el artículo 21,3, c), de la vigente Ley Orgánica del Tribunal de Cuentas. Madrid, 5 de octubre de 1984.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

22910

ACUERDO de 28 de septiembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y de excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia.

Transcurrido el plazo concedido para la presentación de reclamaciones frente a las listas provisionales, hechas públicas mediante acuerdo de 27 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 y 21 de agosto), de conformidad con lo previsto en la disposición común segunda de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 21 de marzo de 1984, la Comisión Permanente, en su reunión de esta fecha, ha adoptado el acuerdo de elevar a definitivas dichas relaciones provisionales, con las modificaciones que se recogen en el anexo.

Quienes se consideren perjudicados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno de este Organismo, en el plazo de quince días a contar desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ANEXO QUE SE CITA

RECLAMACIONES ESTIMADAS

- AFONSO RODRIGUEZ, Ma del Rosario, incluida en el Turno Libre de Las Palmas, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "ALFONSO".
- ALBERTI BALDOMA, José Ma, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "BALDOMO".
- ALMAGRO NOSETE, Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber sido corregido en vía disciplinaria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Sevilla.
- ALONSO SANTIAGO, Esperanza, provisionalmente excluida por las mismas causas que el anterior, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- ALONSO GIL, María Soledad, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "LUIS".
- ALSO ARDIT, Ma del Carmen, erróneamente admitida en el Turno Restringido I de Bilbao, queda definitivamente incluida por dicho Turno de Barcelona.
- ARANDA SOTO, Rosa, incluida en el Turno Restringido I de Albacete, figurará en lo sucesivo con este primer apellido en lugar de "ARABDA".
- ARENILLAS JOYE, Elena, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con estos apellidos en lugar de "ARENILLA JOSE".
- ARIAS RODRIGUEZ, Ma del Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber sido corregida en vía disciplinaria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- BADIOLA VALLE, Gloria, admitida por error en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- BAGAN MONTOLIO, Joaquín, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de "MONTORIO".
- BARRIO LAS HERAS, Ma Cristina, incluida en el Turno Libre de Burgos, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "ERAS".
- BARRIONUEVO VACA, Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no justificar hallarse en posesión del Título equivalente al de Bachiller, tras justificar este extremo queda definitivamente admitido por dicho Turno de la Audiencia de Madrid.
- BELTRAN VERDES, Fernando, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal prevista en la convocatoria, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Madrid.
- BLAS MARTINEZ, Fernando de, provisionalmente excluido del Turno Libre por presentarse a dos Audiencias, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Madrid.
- CAMPA FLOREZ, Ma Cristina de la, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "CAMPO".
- CANO MEDINA, Antonio, incluido en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "DEMENA".
- CARIDE CONS, Ma Luisa, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "PONS".
- CASABAN JUAN, Encarnación Leonor, incluida en el Turno Libre de Valencia, figurará en lo sucesivo con este nombre en lugar de "ENCARNACION LEON".
- CENTENO CAMPOY, María Ramona, incluida en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "CENTENO".
- CONCHA-ALECCHI MADGE, Ana María, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "CONCHA-ALETTCHI".
- COSTOSO HIDALGO, María Dolores, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "COSTOSA".
- CUESTA Y DIEZ DE OÑATE, Ma del Carmen de la, que aparece en las listas provisionales como admitida en el Turno Libre de Madrid y excluida en el Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida únicamente por el Turno Restringido I de Madrid, causando baja en el Turno Libre.
- CUESTA LERMA, José Víctor, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "LARMA".
- CUTILLAS CUTILLAS, Alonso, incluido en el Turno Restringido entre Auxiliares de Valencia, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Alfonso".
- DALMAU Y MAS, Rosa María, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Barcelona.
- DIAZ CALVO, José Miguel, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Miguel".
- DIAZ LEON, Valentina, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Valentín".
- DIEGO MARTIN, Angel de, provisionalmente admitido en el Turno Libre de Burgos, tras justificar hallarse en la situación prevista en la disposición adicional segunda de la Ley 70/1978, de 26 de Diciembre, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de dicha Audiencia.
- DIEZ MARTINEZ, María Mercedes, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no manifestar poseer el Título de Bachiller, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- DOMINGUEZ PEREZ, José Eduardo, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por contar con menos de diez años de servicios, careciendo de Título de Bachiller, tras acreditar hallarse en posesión de dicho Título, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Sevilla.
- DUCH SERRA, Mercedes, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Barcelona.
- DURA BAÑULS, Manuela, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre y segundo apellido, en lugar de "Manuel" y "BAÑULS".
- ENCINAS CASTELLANO, María del Pilar, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "ANCINAS".
- FABRE MATRO, Eugenio, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Eugenia".
- FERNANDEZ TENA, Emilio, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido en lugar de "PENA".
- FERNANDEZ ULARGUI, María Bernadette Ana, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre y segundo apellido, en lugar de "María Bernadette" y "ULARDI".
- FERRE CABESTANY, Roser, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "CAVESTANY".
- FERRER VELASCO, Francisco, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no justificar hallarse en posesión del Título equivalente al de Bachiller, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Barcelona.
- FORNER BERTOMEU, Francisca Inés, incluida en el Turno Libre de Valencia, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "FORNET".
- FUSTERO MARTIN, Rosa Blanca, erróneamente incluida en el Turno Libre de Madrid, queda definitivamente admitida por dicho Turno de Barcelona.
- GALLEG0 MARTINEZ, Gaudencio-Heliodoro, incluido en el Turno Libre de Burgos, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Gadencio Eliodoro".
- GARCIA CASTRILLO, María del Carmen, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "CASTILLO".
- GARCIA DIAZ, Fernando, provisionalmente excluido del Turno Restringido II, por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber acompañado testimonio del acta de toma de posesión, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por dicho Turno de Madrid.
- GARCIA TRASCASA, Felisa, provisionalmente excluida del Turno Libre de Madrid, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda de-

finitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.

- GAYA PUIG, Jesús, incluido en el Turno Libre de Palma de Mallorca, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "GATA".
- GIMENEZ GOMEZ, Carlos, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- GOMEZ ALCALDE, María Isabel, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "GOMEA".
- GOMEZ BONILLA, Angeles, erróneamente omitida en las listas provisionales, queda definitivamente admitida por el Turno Libre de Barcelona.
- GOMEZ URIBE, María del Carmen, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "María del Ctemn".
- GONZALEZ ALVAREZ, Pilar, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- GUIDI CLAS, María de la Esperanza, erróneamente omitida en el Turno Restringido II de Barcelona, queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- GUTIERREZ ALLEGUE, María Carmen, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "ALLEBUC".
- HERNANDEZ CAVAS, Ginés, incluido en el Turno Libre de Albacete, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "CABAS".
- HERNANDEZ HERNANDEZ, Juan, erróneamente incluido en el Turno Libre de Las Palmas, queda definitivamente admitido por dicho Turno de Barcelona.
- HERNANDEZ LOPEZ, María Concepción, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- HERNANDO CASADO, Montserrat, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con estos apellidos, en lugar de "HERNANDO-CASADO-CASADO".
- HERNANDO RIVED, Luis Jesús, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Juan Jesús".
- HERRANZ ARCEBIAÑO, José Luis, incluido en el Turno Libre de Valencia, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "HERNANDEZ".
- HURTADO SAEZ, María Angeles, provisionalmente excluida del Turno Libre de Madrid, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- IGARZA LAFUENTE, Pablo, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Valencia.
- IRIARTE OSTOLAZA, María Gema, provisionalmente excluida del Turno Libre de Bilbao, por no firmar la solicitud, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- JUANCO PEDREGAL, Marta, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "JUEJO".
- LABAT AYERRA, María Dolores, incluida en el Turno Libre de Burgos, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "ALLERRA".
- LANG LOPEZ, Yolanda, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Barcelona, por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber acompañado la certificación de hallarse en activo al publicarse la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- LEOZ VENTURA, María Emma, erróneamente incluida en el Turno Libre de Burgos, queda definitivamente admitida en el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- LOPEZ ARRIETA, Javier, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "ARRIERA".
- LOPEZ ASTORGA, Montserrat, provisionalmente excluida del Turno Restringido II de Sevilla, por no aportar la declaración

formal, en lo concerniente a no adjuntar testimonio de la orden de nombramiento, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.

- LOPEZ QUESADA, Pilar, incluida en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "QUESIDA".
- LOPEZ SUSIN, José Ignacio, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "SUSI".
- LOZANO SANTANA, Rosa María, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "SANATANA".
- LLABRES PUJOL, Francisca, incluida en el Turno Restringido entre Auxiliares de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Francisco".
- LLEO BAYO, Rosa María, provisionalmente excluida del Turno Libre de Valencia, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- LLINAS MARTIN, Carmen, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Carlos".
- MANTECON LOPEZ, Juan Antonio, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Madrid.
- MANZANO CASADO, Antonio, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber sido corregido en vía disciplinaria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Sevilla.
- MARCELLO MARIN, Ramiro, incluido en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "MARIA".
- MARQUINA MARIN, María Dolores, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "MARTINA".
- MARTIN DE PEDRO, Manuel Jesús, incluido en el Turno Libre de Burgos, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "MATIN".
- MARTINEZ BUSTOS, Jesús, provisionalmente excluido del Turno Libre de Valencia, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo, queda definitivamente admitido por dicho Turno y Audiencia.
- MARTINEZ JOHER, María Angeles, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Barcelona.
- MARVIZON RUIZ, Marta Amelia, incluida en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "María Amelia".
- MEJIAS DELGADO, Ana María, incluida en el Turno Restringido II de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "DENGADO".
- MENENDEZ SECADES, Lucas, incluido en el Turno Libre de La Coruña, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "MENDEZ".
- MIRANDA LOIZAGA, Kepa Andoni, provisionalmente excluido del Turno Restringido II de Bilbao, por no justificar haberse desempeñado el cargo de Oficial interino al tiempo de hacerse pública la convocatoria, tras subsanar este defecto, queda definitivamente admitido por dicho Turno y Audiencia.
- MONFERRER POQUET, María del Carmen, incluida en el Turno Libre de Valencia, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "POQUET".
- MOURE SORIA, José Ignacio, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "KOURE".
- MUÑOZ ORTEGA, José Emiliano, incluido en el Turno Restringido entre Auxiliares de Las Palmas, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "José Emilio".
- MUÑOZ BAQUERO, Francisco, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "MUÑOZ".
- OCHAGAVIA PAVIA, María Jesús, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con estos apellidos, en lugar de "OLCHAGAUJA PAUJA".

- OLIVEROS TEJEDOR, Eustasio, erróneamente admitido en el Turno Libre de Burgos, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- ORAMAS REYES, Carmen Fátima, incluida en el Turno Restringido II de Las Palmas, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "DRAMAS".
- PEDROSA ATIENZA, Antonio, erróneamente admitido en el Turno Libre de Valencia, queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de dicha Audiencia.
- PERALTA BERNED, Rafael, erróneamente alfabetizado en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Madrid, figurando en lo sucesivo entre PERARANDA PARAZO, Antonio y PERALTA NAVARRO, Amparo.
- PEREZ CLIMENT, Francisco, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Valencia.
- PROVECHO PRIETO, Rogelia, provisionalmente excluida del Turno Libre de Burgos, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- PUCHOL RICART, Gerardo, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal, en lo concerniente a no haber sido corregido en vía disciplinaria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Valencia.
- PEGUERA CARDIEL, María Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, ni justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar estos extremos queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Madrid.
- RIAÑO CUBERO, José Pablo, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "RIANO".
- ROBLES GARCIA, María Dolores, provisionalmente excluida del Turno Restringido II, por no acompañar testimonio de la orden de nombramiento y del acta de posesión, tras subsanar estos defectos queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de Madrid.
- ROCHEL TAPIA, María Antonia, provisionalmente excluida del Turno Restringido II, por no acompañar testimonio de la orden de nombramiento y del acta de posesión, tras subsanar estos defectos queda definitivamente admitida por el Turno Restringido II de Barcelona.
- RODRIGUEZ ALONSO, Manuela, incluido en el Turno Restringido II de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Manuel".
- RODRIGUEZ ALONSO, Nicasia, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Nicasio".
- RODRIGUEZ SUAREZ, María Elena, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "María Belén".
- ROJO GUERBOS, María Dolores, incluida en el Turno Libre de Sevilla, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "GUERBUS".
- ROMEO MIRANDA, Carmen, provisionalmente excluida del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de La Coruña.
- ROZAS MANJON, José María, incluido en el Turno Restringido entre Auxiliares de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "ROCAS".
- RUBIO DOMINGUEZ, Jorge Manuel, incluido en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "José".
- RUBIO GIMENO, Joaquín, provisionalmente excluido del Turno Restringido II, por no acompañar testimonio de la orden de nombramiento y del acta de posesión, tras subsanar estos defectos queda definitivamente admitido por el Turno Restringido II de Valencia.
- RUIZ ESCALERA, José, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "María José".
- SALVADO CARTANA, Andrés-Antonio, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "CASTANA".
- SANCHEZ GOMEZ, Alfredo-Juan, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Madrid.
- SANCHEZ SARRION, María, erróneamente incluido en el Turno Restringido II de Albacete, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de dicha Audiencia.
- SANCHIS JUAN, Amparo, incluida en el Turno Restringido II de Valencia, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "SANCHEZ".
- SENTANES GRAMÓ, María del Carmen, incluida en el Turno Libre de Madrid, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "SENDALLES".
- SOLE IBARS, Ester, incluida en el Turno Restringido II de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "María Ester".
- SOLSONA QUINTANILLA, Salvador, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Barcelona.
- SOUTO AJLER, Juan Luis, incluido en el Turno Restringido II de Burgos, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "AJER".
- TERRON LOPEZ, Manuel, erróneamente omitido en las listas provisionales, queda definitivamente admitido por el Turno Libre de Sevilla.
- TORRAS SABRIA, Juan, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Barcelona.
- TORRES MUT, Juana, provisionalmente excluida del Turno Libre de Palma de Mallorca, por no justificar haber abonado los derechos de examen, tras acreditar este extremo queda definitivamente admitida por dicho Turno y Audiencia.
- TOVAR MORAN, Javier, incluido en el Turno Restringido II de Valencia, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "ROMAN".
- VASCO RATON, Antonia, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este nombre, en lugar de "Antonio".
- VILLARREAL ARAGON, Pedro, provisionalmente excluido del Turno Restringido entre Auxiliares, por no aportar la declaración formal en los términos de la convocatoria, tras subsanar este defecto queda definitivamente admitido por el Turno Restringido I de Madrid.
- VIVANCOS ALLEPUZ, Aurea, incluida en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este primer apellido, en lugar de "VIVANCO".
- VIVOLAS NAVARRO, Rosa María, erróneamente incluida en el Turno Restringido entre Auxiliares de Bilbao, queda definitivamente admitida por el Turno Restringido I de Barcelona.
- YEAGUIRRE PABOLETA, Rafael María de, incluido en el Turno Libre de Barcelona, figurará en lo sucesivo con este segundo apellido, en lugar de "PABOYETA".

RECLAMACIONES DESESTIMADAS

- GOMEZ DE LA VEGA, Pilar, al estar acreditado que no se hallaba desempeñando el cargo de Oficial Interina al tiempo de hacerse pública la convocatoria, quedando admitida con carácter definitivo por el Turno Libre de Madrid.
- GUERRA ALONSO, Mercedes, al estar acreditado que cuenta con menos de diez años de servicios efectivos como Auxiliar titular, careciendo de Título de Bachiller o equivalente, quedando excluida definitivamente.
- MOLINA PRATS, Francisco Javier, al no acompañar la declaración formal en los términos de la convocatoria, quedando admitido definitivamente por el Turno Libre de Valencia.
- MONAGAS VERA, Carmen Sonia, al estar acreditado que la presentación de la instancia se produjo fuera de plazo.
- PLAZA CARRERO, Wencoslao, al estar acreditado que cuenta con menos de diez años de servicios efectivos como Auxiliar titular, careciendo de Título de Bachiller o equivalente, quedando excluido definitivamente.

RENUNCIANTES

- MORENO LERENA, María Victoria (Turno Restringido I de Madrid)
- RODRIGUEZ AMADOR, María del Pilar (Turno Libre de Las Palmas)